



Programa Rotario de Intercambio de Jovenes

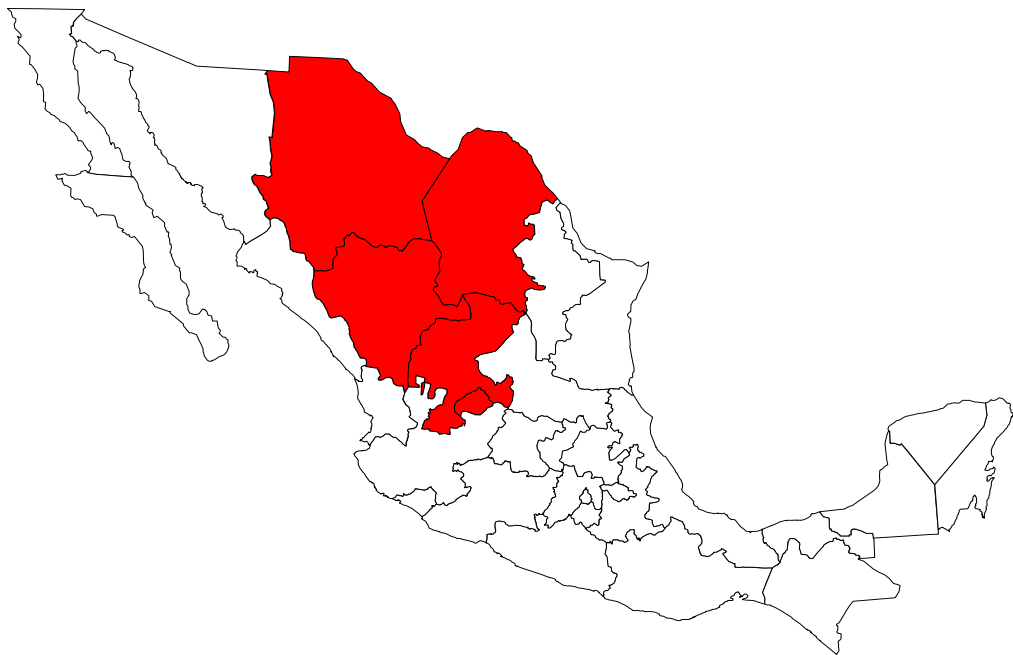
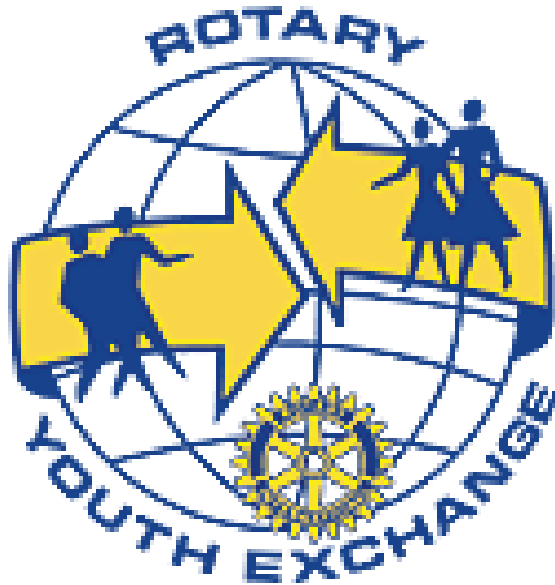
Distrito 4110 Mexico, A.C.

De Mexico para el Mundo



**Normas para reportar acusaciones de acoso o abuso sexual**

## INBOUND STUDENTS



## Introducción

El motor más poderoso para la promoción de la comprensión internacional y la paz es el intercambio de culturas. El programa de Intercambio de Jóvenes proporciona a miles de jóvenes la oportunidad de conocer gente de otros países y entrar en contacto con sus culturas.

Todo estudiante que participe en el programa de Intercambio de Jóvenes pasará un año, o quizá sólo un período de tiempo más corto en un país extranjero, conviviendo con una familia anfitriona. Al realizarse el intercambio, se espera que los rotarios, sus familias y los voluntarios no rotarios den lo mejor de sí mismos para salvaguardar el bienestar de todos los estudiantes con los que estén en contacto y prevenir cualquier tipo de acoso o abuso físico, sexual o emocional.

Rotary International se ha comprometido a proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes de este programa y no tolerará que sean sometidos a acoso o abuso alguno. Todas las acusaciones que se realicen por acoso o abuso se considerarán muy seriamente y, en caso de que se presenten, deberán seguirse todos los trámites que se indican a continuación. **La seguridad y el bienestar de los estudiantes adquirirán siempre un rango de máxima prioridad.**

## Definiciones

Abuso sexual: Se considerará abuso sexual toda actividad sexual implícita o explícita que se realice con un estudiante, ya sea mediante el uso de la fuerza o exhortándolo a la realización de dichas actividades, implícita o explícitamente, de forma individual, con otra persona o personas, ya fueren de cualquier edad, del mismo sexo o del sexo opuesto.

Otros ejemplos de abuso sexual pueden incluir, pero no están limitados a:

- ofensas sin que exista contacto físico
- exhibicionismo
- exhibición de material de contenido sexual o pornográfico en presencia de un menor.

Acoso sexual: Se considerará acoso sexual toda sugerencia o invitación que un individuo reciba y que requieran la prestación de favores sexuales, así como cualquier conducta verbal o física de la misma naturaleza. En algunos casos, el acoso sexual es la antesala del abuso sexual, y es una técnica empleada por este tipo de agresores contra sus víctimas.

Algunos ejemplos de acoso sexual pueden incluir, pero no están limitados a:

- sugerencias o invitaciones de contenido sexual;
- adjetivos o epítetos sexuales, bromas y chistes, referencias a conductas sexuales, ya sean por escrito o verbales, comentarios relativos a conductas sexuales individuales, o relativos a conductas sexuales de otras personas, deficiencias o proezas de la misma naturaleza;
- abuso verbal de contenido sexual;
- exhibición de objetos, fotografías o dibujos que sugieran o sean de contenido sexual; y
- miradas lascivas o silbidos con esta intención, cualquier contacto no apropiado como roces o toqueteos, lenguaje o gestos obscenos y comentarios sugerentes u ofensivos.

## ¿Es abuso sexual o es acoso sexual?

La calificación de la conducta alegada como abuso sexual o acoso sexual no dependerá del adulto al que se informa de la existencia de estos incidentes. Después de asegurar el bienestar y la seguridad del/de la estudiante, se informará a las autoridades pertinentes sobre toda acusación. En algunos países, es obligatorio informar a las autoridades sobre estos hechos.

### **Normas para reportar acusaciones de acoso o abuso sexual**

#### ***Para uso del adulto que ha sido informado por parte de un estudiante sobre un incidente de acoso o abuso sexual***

Todo adulto que haya sido informado por un estudiante de la existencia de un incidente de acoso o abuso sexual, será responsable de cumplir con las siguientes

#### **Normas para notificar acusaciones de acoso o abuso sexual:**

##### **1. Informe del estudiante**

- a. Escuche atentamente y mantenga la calma.** Tenga en cuenta que hablar sobre un caso de abuso o acoso requiere mucha valentía. Es apropiado escuchar y mostrar apoyo al estudiante. No deje vislumbrar sentimientos de conmoción, horror o incredulidad.
- b. Asegure la privacidad, pero no la confidencialidad.** Explique al estudiante que usted tiene la obligación de informar a alguien cuando se presenta un caso de abuso o acoso, a fin de frenar la situación y asegurar el bienestar de otros estudiantes en el futuro.
- c. Averigüe los hechos, pero no interrogue.** Formule preguntas al estudiante que determinen los hechos qué ha pasado y quién es el autor. Tranquilice y asegure al estudiante que ha hecho lo correcto al comunicarle lo que ha pasado. Evite formular preguntas que se refieran al “por qué” de la situación. Recuerde que su responsabilidad es comunicar los hechos alegados por el estudiante a las autoridades pertinentes.
- d. No emita juicios y tranquilice al estudiante.** No emita juicios críticos sobre lo que ha pasado, ni de nadie que haya estado implicado en la situación. Es fundamental que no critique al estudiante. Asegúrele que no ha tenido la culpa y que ha sido muy valiente y maduro al informar de su situación.
- e. Redacte un informe.** Prepare un informe por escrito de la conversación mantenida con el estudiante lo antes posible, incluyendo la fecha y la hora de la conversación. Deje constancia en el informe de las palabras utilizadas por el estudiante y escriba solamente lo que se le ha dicho.

##### **2. Proteja al estudiante**

Asegúrese del bienestar y la seguridad del estudiante. Aléjelo inmediatamente de la situación y de todo contacto con el presunto agresor. Tranquilice y asegure al estudiante que lo hace por su seguridad y que no es un castigo.

**3. Informe a las autoridades Judiciales pertinentes** Informe en primer lugar e inmediatamente a las autoridades Judiciales pertinentes de todos los casos de acoso o abuso sexual y, a continuación, informe a los líderes del club y del distrito para que se realice una investigación.

En la mayor parte de los casos, el primer rotario con el que se debe poner en contacto es el consejero rotario, quien será el responsable de pedir consejo y mantener las comunicaciones con las autoridades apropiadas. Si las acusaciones implican a un consejero rotario, se deberá poner en contacto con el Presidente del Comité Distrital de Programa Rotario de Intercambio de Jóvenes. Toda acusación de acoso o abuso deberá comunicarse a RI dentro de las 72 horas; la persona responsable de informar a Rotary Internacional es el Presidente de Comité Distrital del Programa Rotario de Intercambio de Jóvenes o su designado. El Distrito 4110 cooperará plenamente con las investigaciones policíacas o judiciales. El Distrito 4110 ha investigado las leyes locales, estatales (provinciales, departamentales) y nacionales relacionadas con la prevención del acoso y abuso sexual y destaca la importancia de que todo adulto voluntario que participe en el programa tenga siempre presente los requisitos legales.

4. **Evite hacer comentarios o acusaciones.** Hable sobre el informe solamente con aquellas personas mencionadas en el párrafo anterior. Han de protegerse los derechos, tanto de la presunta víctima como del presunto agresor, cuando existe una investigación en curso. El Distrito 4110 se compromete a salvaguardar la privacidad (a diferencia de la confidencialidad) de toda parte acusada mediante el cumplimiento de estas normas y los procedimientos establecidos. Ver Protocolo y Procedimientos sobre acoso y abuso sexual.

5. **No amenace al presunto agresor.** El adulto al que el estudiante informa sobre los hechos no ha de ponerse en contacto con el presunto agresor. En casos de abuso, las autoridades pertinentes serán las encargadas de realizar el interrogatorio que corresponda. *En caso de acusaciones de acoso no constitutivo de delito o falta, el presidente del Comité Distrital de Intercambio de Jóvenes tiene la responsabilidad de investigar la situación y ponerse en contacto con el presunto ofensor, no antes de asegurar el bienestar y la seguridad del estudiante.*

6. **Manténgase informado** Después de haber informado de las acusaciones realizadas por el estudiante al consejero rotario o al presidente del Comité Distrital de Intercambio de Jóvenes, manténgase informado sobre el asunto para cerciorarse de que se están siguiendo los pasos necesarios para solucionar la situación. Concretamente, el Distrito 4110 realizará una investigación independiente y a fondo con respecto a toda acusación de acoso o abuso sexual. Hasta tanto se resuelva el asunto, a toda persona adulta contra quien se formule una acusación de acoso o abuso sexual se le prohibirá sin excepciones todo contacto con la gente joven.



## Procedimiento a seguir después del informe

### ***Para uso del consejero rotario o del presidente del Comité Distrital de Intercambio de Jóvenes***

El consejero rotario del estudiante y el presidente del Comité Distrital de Intercambio de Jóvenes son los responsables de asegurar que, tras haber sido informados de una acusación de abuso, se tomen de inmediato las medidas que se indican a continuación:

1. El adulto al cual el estudiante ha informado del abuso ha de seguir las *Normas para notificar acusaciones de acoso o abuso sexual*.
2. Confirmar que se ha alejado al estudiante de la situación, así como de todo contacto con el presunto agresor.
3. Contactar con las autoridades pertinentes inmediatamente (si todavía no se ha hecho). Si las autoridades pertinentes deciden no investigar, el club o el presidente del Comité Distrital de Intercambio de Jóvenes deberá coordinar la investigación de las acusaciones.
4. Asegurarse de que el estudiante reciba los servicios de asesoría y apoyo adecuados.
5. Ofrecer al estudiante un consejero independiente, no rotario, para representar sus intereses. Pregunte a las autoridades pertinentes o los servicios sociales si le pueden recomendar a alguien que no sea rotario ni tenga relación alguna con el programa de Intercambio de Jóvenes.
6. Contactar con los padres o tutores del estudiante. Si éste último está en el extranjero, ofrézcale la opción de permanecer en el programa, o volver a su país.
7. Tratar de mantener alejado al presunto agresor de todo contacto con el estudiante u otros jóvenes, mientras la investigación esté en curso.
8. Cooperar con la policía o con la investigación llevada a cabo por un juez instructor.
9. El consejero rotario del estudiante deberá informar de las acusaciones al presidente del Comité Distrital de Intercambio de Jóvenes y al gobernador. Uno de estos funcionarios deberá informar a Rotary International de las acusaciones, en un plazo de 72 horas, y suministrar los informes posteriores a estos trámites y comunicar el resultado de todas las investigaciones y las acciones resultantes.



## **Trámites posteriores al informe de acusaciones** ***Responder a las necesidades del estudiante***

Un equipo coherente y bien dirigido tendrá que ponerse en contacto con el estudiante para poder brindarle asistencia después del informe de acusaciones. El estudiante probablemente se sienta avergonzado, confuso, tal vez parezca deprimido y evite ponerse en contacto con miembros de la familia o el club anfitrión. Después de un informe de acusaciones de abuso o acoso sexual, es posible que los estudiantes no quieran permanecer en el programa de intercambio. Y si deciden quedarse, es posible que o deseen continuar su relación con el club rotario anfitrión, dependiendo de las circunstancias. En algunos casos, el estudiante tal vez decida permanecer en el país, pero bajo la tutela de un club anfitrión diferente.

Puede resultar difícil para los socios del club y las familias anfitrionas comprender los sentimientos del estudiante, pero es de gran ayuda para éste saber que el club le brinda su apoyo. Los socios del club y la familia anfitriona pueden tener sentimientos ambiguos y no sentirse cómodos con ciertas limitaciones. Sin embargo, han de hacer todo lo posible para asegurar al estudiante que puede contar con su apoyo en todo momento.

### ***Respuestas apropiadas en el ámbito del club rotario a acusaciones hechas contra rotarios o personas no rotarias***

Cuando nos referimos a acusaciones de abuso o acoso sexual, lo primordial es garantizar la seguridad de los estudiantes. Los socios de los clubes no deben especular, hacer comentarios u ofrecer opiniones personales que puedan interferir en cualquier investigación policial o judicial. Ha de advertirse a los socios de los clubes sobre toda especulación o comentario sobre estas acusaciones en cuestión, durante el curso de una investigación. Los comentarios realizados sobre la presunta víctima en apoyo a los presuntos agresores no se conforman con la “Declaración de normas de RI respecto a las actividades para la juventud” o con los ideales rotarios. Por otra parte, los comentarios acerca del presunto agresor podrían derivar en una denuncia por calumnias e injurias interpuesta por el presunto agresor contra los clubes rotarios o los socios de estos clubes.

#### ***Declaración de normas de RI respecto a las actividades para la juventud***

*Rotary International tiene el deber de mantener, de la mejor forma posible, un entorno seguro para todos los participantes en actividades de Rotary. Es el deber de todos los rotarios, los cónyuges de los rotarios, los colaboradores y otros voluntarios, salvaguardar el bienestar de los niños y jóvenes con los que entran en contacto y desplegar todo el esfuerzo posible para evitar todo tipo de abuso*

*Psíquico, físico, sexual o emocional. Aprobado por la Junta Directiva de RI en noviembre de 2002*

DR. RICARDO ALVARADO  
PRESIDENTE DE COMITE DEL PROGRAMA ROTARIO DE INTERCAMBIO DE JOVENES